

Santa Fe, 2 de noviembre de 2023

VISTO el Expte. CD N° 128/2023, caratulado: **Solicitud de aval institucional para que la FRSF sea sede de las IX Jornadas Nacionales y V Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico-Tecnológicas (IPECyT 2024)**, iniciado por la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que desde la Comisión Coordinadora de la RED IPECyT se ha propuesto a la Facultad Regional Santa Fe como sede de las IX Jornadas Nacionales y V Latinoamericanas de IPECyT 2024, a realizarse en el mes de septiembre de 2024.

Que dichas jornadas pretenden configurar un espacio de discusión en torno a temas de gestión, tutorías, desarrollo curricular, enseñanza, aprendizaje e investigación; reconociendo dificultades, debatiendo estrategias y planes de solución a cuestiones vinculadas con el ingreso y la permanencia en carreras científico-tecnológicas.

Que, siguiendo la línea de las anteriores jornadas, se busca compartir y analizar experiencias formativas, de investigación y de extensión propuestas por los diferentes actores de las unidades académicas, reflexionar y proponer líneas de acción en función de los escenarios actuales y futuros, atender a los desafíos que plantea la sociedad del conocimiento y repensar políticas y estrategias institucionales inclusivas de articulación, inserción, permanencia y egreso.

Que dada la importancia de contribuir a la difusión de los conocimientos y los antecedentes que nuestra Facultad tiene en la realización de eventos científico-tecnológicos, se ha decidido aceptar la propuesta recibida.

Que también corresponde otorgar el aval institucional de la UTN Facultad Regional Santa Fe al evento, más allá de ser sede en 2024, y en ese sentido, solicitar al Consejo Superior de la UTN el aval institucional como Universidad.

Que la Comisión de Planeamiento, Ciencia, Tecnología, Extensión y Cultura, luego de analizar el tema, recomienda otorgar el aval institucional solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés institucional las **IX Jornadas Nacionales y V Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico-Tecnológicas (IPECyT 2024)**.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar el aval institucional para que la **Facultad Regional Santa Fe sea sede de dichas Jornadas**, a realizarse en el mes de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que el aval institucional mencionado en el artículo precedente no generará erogación presupuestaria para nuestra Facultad Regional.

ARTÍCULO 4º.- Solicitar al Consejo Superior de la UTN la declaración de interés por parte de nuestra Universidad.

ARTÍCULO 5º. Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 454

mvc
RRLL
EJD

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

